

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7682 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Portofrio Logistic SL para la ocupación de parcela 2.7 situada en la Zona de Actividades Logísticas, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la construcción de un almacén y plataforma logística de frío y de congelados (C2026_08).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 19 de Febrero de 2026, concesión administrativa a a Portofrio Logistic SL para la ocupación de parcela 2.7 situada en la Zona de Actividades Logísticas, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la construcción de un almacén y plataforma logística de frío y de congelados

Autorizado: Portofrio Logistic, S.L.

Superficie: 19.839 m2.

Plazo: Hasta el 31/12/2060.

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario: 38.398,43.-€/año, IVA no incluido.

Tasa de Actividad: 92.000.-€/año, IVA no incluido.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 2 de marzo de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260009537-1